



Esta Acreditación está
cubierta por los Acuerdos
de Reconocimiento
Multilateral suscritos por
ONAC con



ONAC ACREDITA A:

MAYACERT S.A.S.

NIT. 900.990.909-0

Carrera 7 No. 127 - 48 Oficina 1106, Bogotá D.C.,
Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la
Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos
especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17065:2012

Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el
anexo de este certificado, identificado con el código:

18-CPR-001

Fecha publicación
del Otorgamiento:

2018-11-06

Fecha de Renovación:

2021-11-06

Fecha publicación
última actualización:

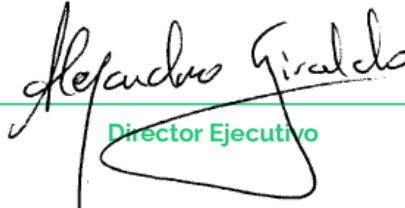
2022-07-11

Fecha de vencimiento:

2026-11-05

La vigencia de este certificado
puede ser verificada en
onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo
o escaneando el código QR




Director Ejecutivo



ANEXO DEL CERTIFICADO

MAYACERT S.A.S.
18-CPR-001

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17065:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

División NACE	Categoría o Producto / Proceso / Servicio a certificar	Documento Normativo	Esquema de Certificación	Vigente a partir de
01	Categoría: 01.61 Productos primarios agrícolas ecológicos	Resolución 187 del 31 de julio del 2006 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Por la cual se adopta el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos. Capítulo III, Capítulo VII, Capítulo VIII, Capítulo IX, Capítulo X, Capítulo XII y Capítulo XIII. Resolución 199 del 10 de agosto del 2016 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Por la cual se modifica parcialmente el reglamento para producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos versión 1 adoptado mediante la resolución 0187 del 2006.	CCO Código de Certificación Orgánica ISO/IEC 17067:2013 Esquema 6	2018-11-06
10	Categoría: 10.01 Productos de alimentos ecológicos transformados	Resolución 187 del 31 de julio del 2006 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Por la cual se adopta el Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos. Capítulo VI, Capítulo VII, Capítulo VIII, Capítulo IX, Capítulo X, Capítulo XII y Capítulo XIII. Resolución 199 del 10 de agosto del 2016 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Por la cual se modifica parcialmente el reglamento para producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y se establece el Sistema de Control de Productos Agropecuarios Ecológicos versión 1 adoptado mediante la resolución 0187 del 2006.	CCO Código de Certificación Orgánica ISO/IEC 17067:2013 Esquema 6	2018-11-06

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal: Carrera 7 No. 127 - 48 Oficina 1106, Bogotá D.C., Colombia
Otras sedes: Calle 14 23 - 52 Edificio Altura Oficina 1109, Pereira, Risaralda, Colombia

